Secretaría de Planeación

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN DISTRITAL Y DESARROLLO DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.				
Número BPPID	20200680810129				
Línea Estratégica Distrital	Línea estratégica 4. administración moderna, segura y que convive en paz.				
Sector de Inversión territorial	Información estadística.				
Programa Distrital	Barrancabermeja un Distrito comprometido con el ordenamiento y planificación territorial.				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 304. División territorial del Distrito en localidades realizada.				
Número BPIN	2020680810125				
Programa Nacional	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)				
Producto Nacional	Información cartográfica actualizada (0406010)				
Indicador Nacional	Área con información cartográfica actualizada (040601000)				
Valor Total del Proyecto	$ 580.810.000,00				
Valor Total de la Vigencia	$132.810.000,00				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura (Ordinaria) 20##**		**Vigencia Futura (Excepcional) 20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$132.810.000,00	Otros:		Otros	
Total:	$132.810.000,00	Total:		Total	
Solicitud realizada por:		**Nombre:** JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES			
		Cargo: Secretario de Planeación Distrital			
Nota: Primera actualización 2022.					

Se expide en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	William Campo Osta		11 de mayo de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			